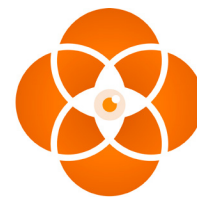




Boletín N° 4 “Mujer Siderense... ...Voz y Voto”

<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/hemeroteca/2017/06/27/defensa-voto-mujer/00031498523099158950809.htm>



Observatorio Siderense
“Inclusión y Equidad”



Alcaldía de La Estrella
Seguimos avanzando

Violencia política

“Acciones, conductas y/o agresiones físicas, psicológicas, sexuales cometidas por una persona o grupo de personas, directamente o a través de terceros, en contra de las mujeres candidatas, electas, designadas o en ejercicio de la función político-pública, o en contra de su familia, para acortar, suspender, impedir o restringir el ejercicio de su cargo o para inducirla u obligarla a que realice, en contra de su voluntad, una acción o incurra en una omisión, en el cumplimiento de sus funciones o en el ejercicio de sus derechos.”

En Colombia

La lucha de las mujeres colombianas por ganar la igualdad jurídica y política frente a los hombres empezó a tener éxito en el año 1932, por medio de la **Ley 28** se **reconoció la igualdad** en el campo de los **derechos civiles**.

En 1936 durante el gobierno de López Pumarejo se **autorizó** a las mujeres ocupar **cargos públicos** que llevaran jurisdicción y mando.

En el año 1945 el Congreso de la República asumió el papel de Constituyente para reformar la **Carta Fundamental**, a través de la cual la mujer colombiana logró un triunfo al reconocérsele los derechos de ciudadanía

En 1954, después de múltiples polémicas en las que participaron las mujeres, **se aprobó el derecho a elegir y ser elegidas**. Durante los siguientes años la lucha de las mujeres por lograr el derecho al voto y el acceso a los cargos públicos no

fue muy exitosa, pues, aunque los derechos civiles se mantenían, los intentos por lograr estos derechos no se concretaban. fue muy exitosa, pues, aunque los derechos civiles se mantenían, los intentos por lograr estos derechos **no se concretaban**.





Fotografía tomada de Colección Museo Nacional de Colombia: Esmeralda Arboleda Cadavid y Josefina Valencia de Hubach, miembros de la Asamblea Nacional Constituyente, en el Acto Legislativo No. 3 de 1954, reformatorio de la Constitución Nacional por el cual se otorga a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio

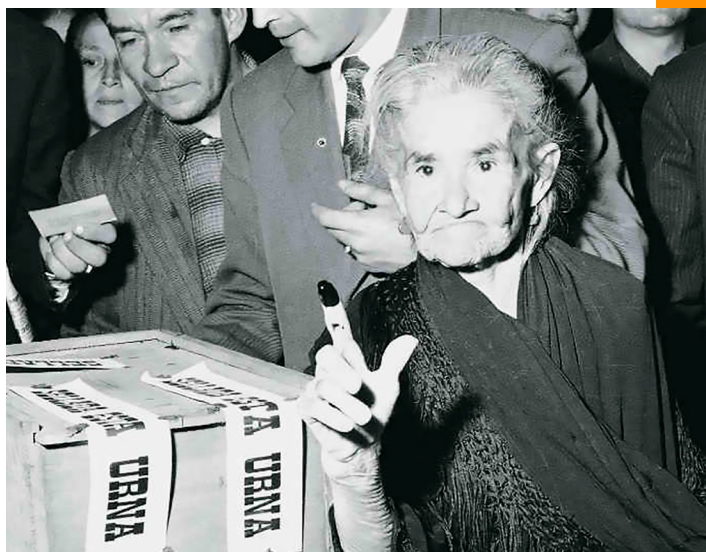
Cuando Gustavo Rojas Pinilla decidió promover la reforma constitucional para conceder el derecho al voto femenino, tanto para elegir como para ser elegidas, se concedió en primera instancia el derecho a contar con una cédula de ciudadanía, determinando que para las mujeres este número de identificación fuera superior a 20 millones. Al mismo tiempo el general decidió elegir a la primera mujer en ocupar un ministerio público, cargo que ocupó Josefina Valencia en el Ministerio de Educación.

En las últimas décadas las mujeres han adquirido más poder en la política, gracias a su liderazgo en importantes cargos públicos, y a su participación en diversos movimientos. En Colombia, según la Registraduría Nacional, en los últimos cuatro periodos de elecciones ha habido una mayor participación de las mujeres en los tarjetones.

En las elecciones de Congreso de la República de 2002, 165 mujeres se inscribieron como candidatas para Senado de la República o Cámara de Representantes, de las cuales 34 fueron elegidas.

En el proceso electoral de 2006 el número de candidatas llegó a 475 y solo 28 alcanzaron una curul, mientras que, en el 2010 se inscribieron 510 y 35 resultaron elegidas para ocupar los cargos en el ente legislador.

En las elecciones que comprenden el periodo 2014-2018 fueron 760 las aspirantes a ocupar una curul en el Congreso de la República y el número de las elegidas llegó a 57, es decir, el Congreso quedó compuesto por 22,5% de mujeres en Senado (23 senadoras) y 20% en Cámara (33 representantes).



En las elecciones del 11 de marzo de 2018 el senado quedó integrado por 25 mujeres (23,4%), mientras que en la Cámara de Representantes el 18% de las sillas fueron para candidatas (31); se inscribieron 308 mujeres al Senado, 2 escaños más que en 2014 y 8 más que en 2010. En cuanto a la Cámara de Representantes había 637 aspirantes, el mismo número que en 2014 y 11 más que en 2010.

Para las elecciones de octubre del 2018, dos fueron las mujeres que asumieron el reto de lanzarse a la presidencia de la república: Piedad Córdoba y Viviane Morales. Aunque ninguna alcanzó el final de la campaña, contribuyeron con el plano político reclamando por la participación de la mujer. A pesar de haberse retirado de la contienda, la excandidata obtuvo 41.458 votos.

Cabe recalcar que, en dichas elecciones presidenciales, 36.227.267 personas estuvieron habilitadas para votar de las cuales 18.725.205 fueron mujeres. Y por primera vez en la historia del país, el cargo de vicepresidente es ocupado por una mujer, Marta Lucía Ramírez. Sin lugar a duda, en cualquiera de los dos posibles escenarios, las mujeres colombianas están dando un gran paso en el papel político del país. Ampliando el panorama a futuras alternativas a la hora de elegir.

Referencias

1

Consultado el día 22 de mayo de 2019 en: <https://www.radionacional.co/content/voto-femenino-colombia>

2

Consultado el 21 de mayo de 2019 en: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-281/la-conquista-del-voto-femenino>

3

Consultado el día 22 de mayo de 2019 en: <https://www.radionacional.co/content/voto-femenino-colombia>
Publicada en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/mayo-2013/la-conquista-del-voto>

4

Consultado el 22 de mayo de 2019 en: <http://masmujeresmasdemocracia.mininterior.gov.co/prensa/que-tanta-ha-sido-la-participacion-la-mujer-las-elecciones>

5

Fuente: Alejandra González y Camila Pineda. www.eltiempo.com. El voto femenino, un derecho que costó mucho conseguir. 5 de junio de 2018.

Hitos de la participación femenina en Colombia



1935

Primera universitaria colombiana. Gerda Westendorp Restrepo. Ingresó a Medicina en la Universidad Nacional de Colombia.

1942

Primera abogada y magistrada. Rosita Rojas Castro, doctora en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Externado de Colombia. Nombrada juez tercero del Circuito Penal de Bogotá en 1943.

1953

Mujeres que lideran la ley del voto femenino. Esmeralda Arboleda, Josefina Valencia, Bertha Hernández de Ospina y María Currea de Aya.

1954

En la Asamblea Nacional Constituyente se decretó el derecho de la mujer a elegir y ser elegida. Las Primeras cédulas femeninas, se asignaron a Carola Correa y María Eugenia Rojas, esposa e hija del general Gustavo Rojas Pinilla.

1955

1956

Primera gobernadora. Josefina Valencia de Hubach. Departamento del Cauca.

1956

1957

Primera ministra. Josefina Valencia de Hubach. Ministerio de Educación.

1958

Esmeralda Arboleda fue la primera mujer en Colombia que obtuvo una curul en el Senado por el partido liberal.



Primera Senadora
Esmeralda arboleda

1974

María Eugenia Rojas fue la primera mujer candidata a la presidencia de Colombia. partido Anapo.

1978

Candidatas a la presidencia. Luz del Socorro Ramírez, Unión Obrera Socialista. Regina Betancourt de Liska, Movimiento Unitario Reginista.

1986

Regina Betancourt de Liska, candidata a la presidencia. Movimiento Unitario Metapolítico.

1990

Candidatas a la presidencia. Regina Betancourt de Liska, Movimiento Unitario Metapolítico.

Claudia Rodríguez de Castellanos, Partido Nacional Cristiano.

1991

Noemí Sanín Posada es nombrada ministra de Relaciones Exteriores en el gabinete de César Gaviria.



1994

Candidatas a la presidencia. Regina Betancourt de Liska, Movimiento Unitario Metapolítico.

Gloria Gaitán, JEGA.

Doris de Castro, Movimiento Cristiano Independiente.

1998

Candidatas a la presidencia.

Beatriz Cuellar de Ríos, Unión Cristiana.

Noemí Sanín Posada, Sí, Colombia.

1998

Candidatas a la vicepresidencia. María Emma Mejía, Partido Liberal Colombiano.

1998

Marta Lucía Ramírez Blanco, se convirtió en la primera mujer ministra de Comercio Exterior.

2002

Candidatas a la presidencia.

Íngrid Betancourt, Partido Verde Oxígeno

Noemí Sanín Posada, Sí, Colombia

2002

Candidatas a la vicepresidencia.

Clara Rojas, Partido Verde Oxígeno

Vera Grabe Lewenberg, Polo Democrático Independiente



2002

Marta Lucía Ramírez fue también la primera mujer en ser nombrada ministra de Defensa

2006

Candidatas a la vicepresidencia.

María Isabel Patiño, Alianza Social Indígena (Ahora llamada Alianza Social Independiente)

Patricia Lara Salive, Polo Democrático Alternativo.

2010

Candidata a la presidencia.

Noemí Sanín Posada, Partido Conservador Colombiano

2010

Candidata a la vicepresidencia.

Clara López Obregón, Polo Democrático Alternativo

Elsa Noguera, Cambio Radical

Ana María Cabal, Alianza Social Afrocolombiana

Olga Lucía Taborda, Movimiento La Voz de la Consciencia



2010

Viviane Morales fue la primera mujer en ocupar el cargo de Fiscal General de la Nación.

2014

Candidatas a la presidencia.

Martha Lucía Ramírez Blanco, Partido Conservador Colombiano

Clara López Obregón, Coalición Polo Democrático Alternativo y Unión Patriótica UP

2014

Candidatas a la vicepresidencia.

Isabel Segovia Ospina, Alianza Verde

Aída Abella Esquivel, Coalición Polo Democrático Alternativo y Unión Patriótica

2018

Marta Lucía Ramírez Blanco, Primera Vicepresidenta de Colombia.

Marta Lucia Ramírez
Vicepresidenta

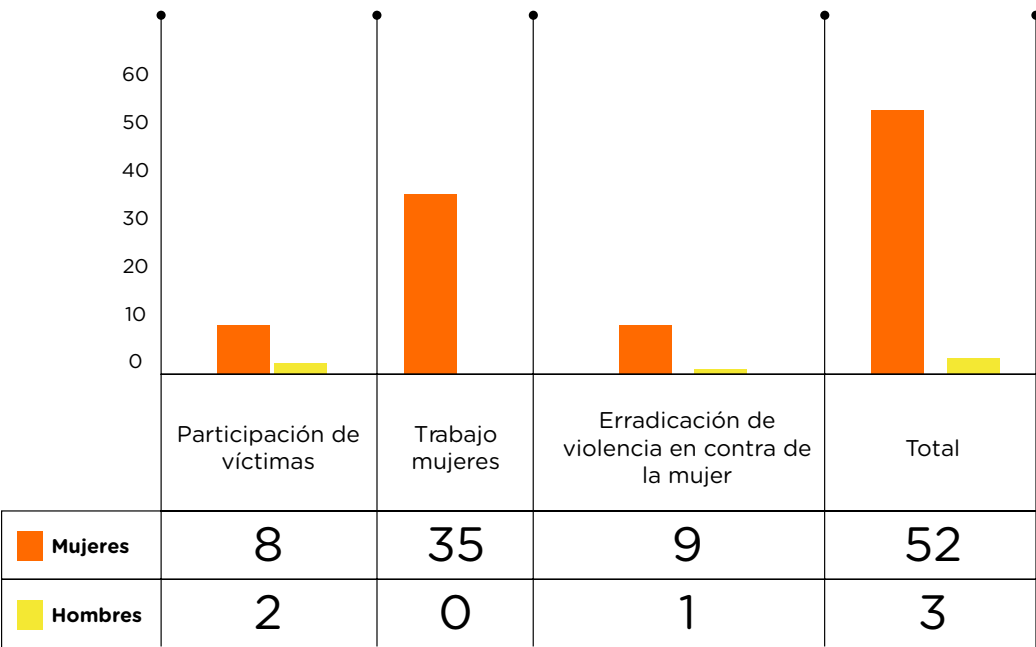


Espacios de Participación Siderense

El control social es el derecho y un deber que tienen todas y todos los ciudadanos, individual o colectivamente, a vigilar y fiscalizar la gestión pública con el fin de acompañar el cumplimiento de los fines del Estado, promover y alcanzar la realización de los derechos y buscar la consolidación de la democracia y la gobernabilidad, teniendo clara la importancia de brindar mecanismos que permitan a los ciudadanos ser partícipes de la toma de decisiones para bienestar de sus comunidades, y permitiéndoles de esta forma empoderarse de los temas de estado.

Entre los espacios de participación de la mujer Siderense encontramos:

Participación en mesas



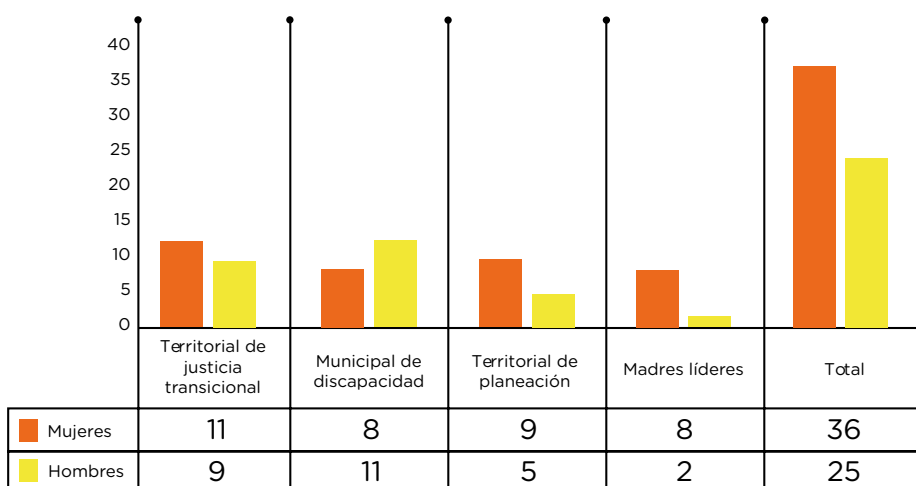
En las mesas de participación social instauradas en el municipio, el 95% (52 de 55) de las personas con mujeres, mientras que el 5% (3 de 55) en este caso son hombres. De las tres (3) mesas, dos (2) de ellas son en defensa de la mujer Siderense.

Fuente: Unidad de Víctimas – Secretaria de la Mujer

Otra forma de participación identificada en el municipio, son los comités, en este sentido el comité de territorial de justicia transicional tiene la mayor representación con un 55% (11 de 20) de mujeres, y el 45% (9 de 20) restante son hombres. En el comité territorial de planeación el 64% (9 de 14) son mujeres, y el 36% (5 de 14) lo representan los hombres. Mientras que en el comité municipal de discapacidad el 58% (11 de 19) son hombres, y el 42% (8 de 19) son mujeres. Finalmente, el comité de madres líderes está conformado en su totalidad por mujeres. Y en el total de la participación en comités el 59% (36 de 61) son mujeres, y el 41% (25 de 61) son hombres.

Participación en Comités

En el Municipio de La Estrella, la participación en organizaciones sociales conformadas y activas tiene mayor representación en hombres con un 59% (17 de 29) personas; y el 41% (12 de 29) son mujeres. De las juntas de acción comunal conformadas y activas el 64% (27 de 42) está liderada por

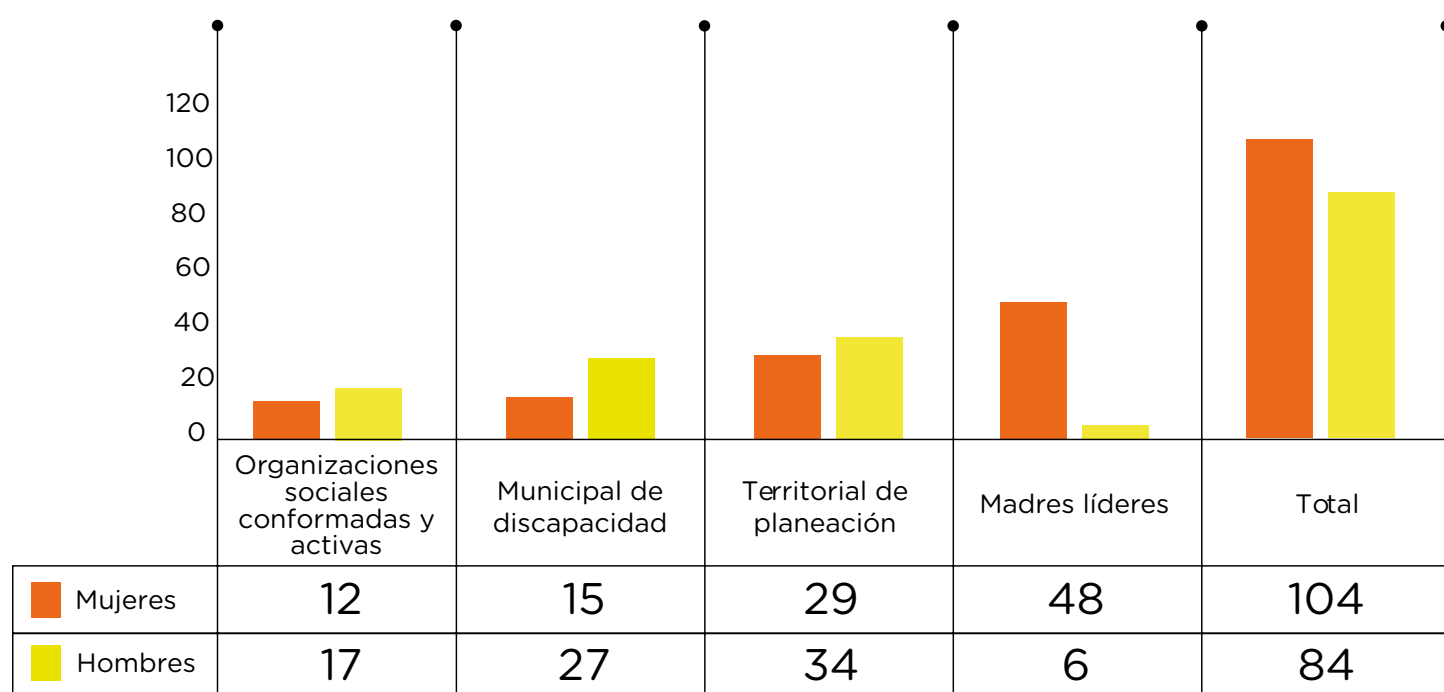


Fuente: Unidad de Víctimas - Secretaría de la Mujer y Secretaría de Planeación

hombres; y el 36% (15 de 42) el liderazgo es de las mujeres en todo el territorio. Se tiene conocimiento por parte de la Personería Municipal de 8 veedurías conformadas y activas; de estas el 89% (48 de 54 personas) las lideran las mujeres, mientras que el 11% (6 de 54 de personas) son hombres quienes ejercen el liderazgo.

Entre personeros y contralores escolares se tiene que el 46% (29 de 63) lideran las mujeres, mientras que el 54% (6 de 54) el liderazgo es de los hombres en las instituciones educativas del municipio.

Participación ciudadana

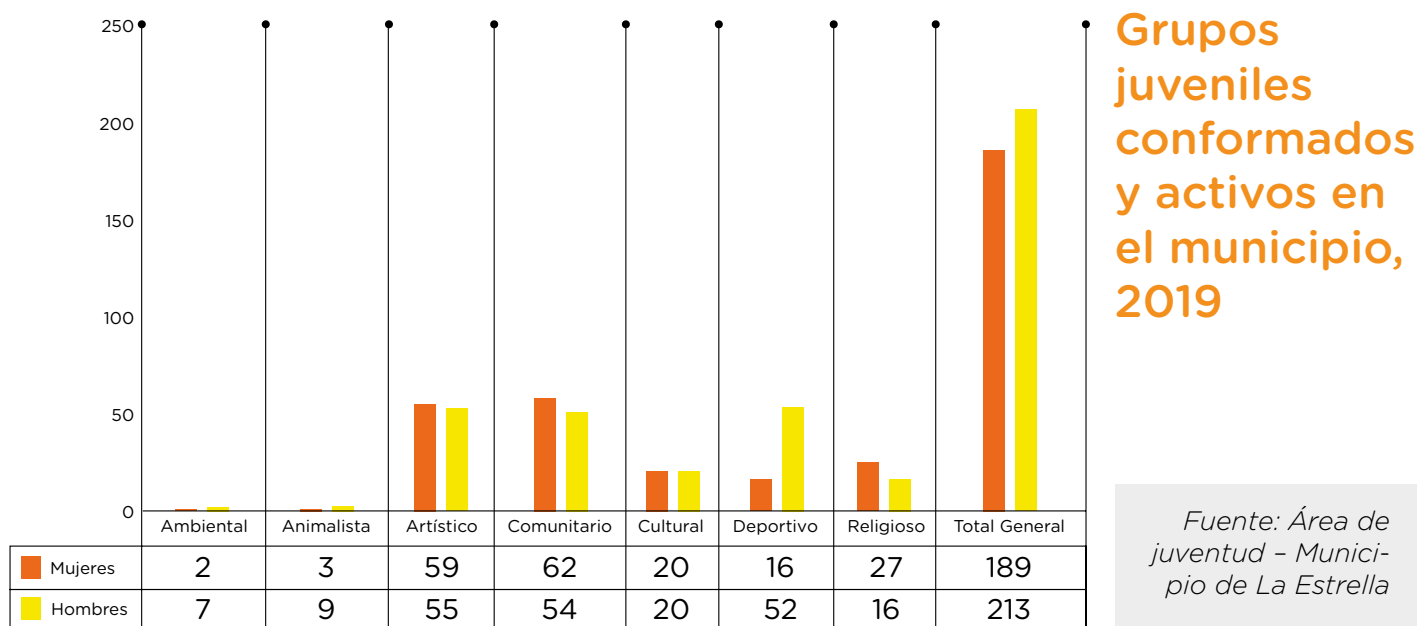


Fuente: Desarrollo comunitario - Personería Municipal

La juventud en el municipio está organizada en siete (7) líneas de acción, de las cuales el 47% (189 de 402 jóvenes) son mujeres, y el 53% (213 de 402 jóvenes) son hombres.

La mayor proporción de mujeres jóvenes se concentra en el accionar comunitario, ellas representan el 53% (62 de 116), seguido de las agrupaciones artísticas donde un 52% (59 de 114) son mujeres; y en menor proporción hace parte de grupos ambientalista, animalistas, deportivos y religiosos. Mientras que los grupos culturales tienen igual proporción 50% en ambos sexos.

Los hombres del municipio tienen un 76% (52 de 68 jóvenes) en agrupaciones deportivas, un 75% (9 de 12) en acciones animalistas; y un 78% (7 de 9) en la organización para protección del medio ambiente.



Elección popular en el municipio

Desde el contexto político, la elección popular es un proceso democrático que implica la toma de decisiones, en el que el elector elige con su voto entre diversos candidatos a quién ocupará un cargo público en su territorio, región o país. En el Municipio de La Estrella este proceso electoral se ha dado de la siguiente manera:

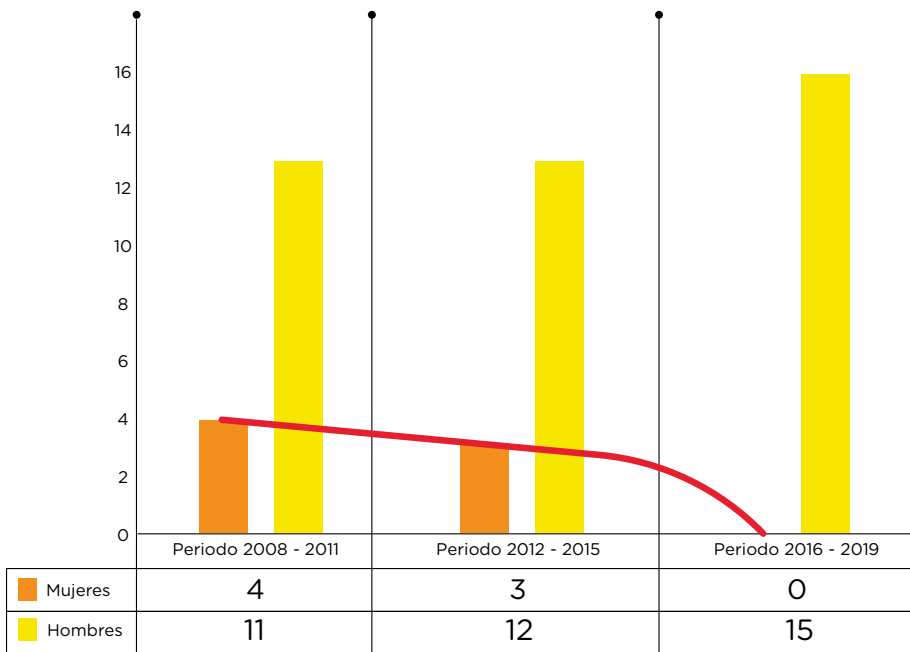
Referencias:

6
Proceso: Observatorio Siderense "Inclusión y Equidad" del Municipio de La Estrella - Antioquia.

7
Consultado el 15 de mayo de 2019 en: <https://participacion.mininterior.gov.co/participacion/control-social>

Elección Popular del Concejo Municipal

Fuente: Concejo Municipal del Municipio de La Estrella



En los últimos tres (3) periodos de elecciones populares para la conformación del Concejo Municipal, las mujeres Siderenses han tenido una participación muy

por debajo de la tendencia normal en especial con las Leyes 581 de 2000; 1475 de 2011, el acto legislativo no 02 de 2015; el CONPES 161 de 2013: Política de Equidad de Género y el CONPES 3918 de 2018: Estrategia para la implementación de los ODS en Colombia.

En este contexto se ha presentado que en el periodo comprendido entre el 2008 - 2011, es donde la mujer Siderense ha tenido más representación con un 27% (4 de 15) curules. Mientras que el periodo comprendido entre 2012 - 2015 obtuvo una representación del 20% (3 de 15) curules. Con una tendencia a la disminución en los dos periodos anteriores, entre el 2016 - 2019 las mujeres Siderenses no lograron ni una sola curul. En estos momentos la curul que ocupa la concejala, se dio por nombramiento al retirarse uno de los ediles electos en el periodo en cuestión, colocando una proporción del 6% en la representación política femenina en el municipio.



Elección popular para la alcaldía

Hombres 90%
Mujeres 10%

Desde la implementación de elección para alcaldías por voto popular, el Municipio de La Estrella solo ha tenido una (1) alcaldesa, son los hombres quienes lideran este cargo público con un 89% (8 de 9 periodos electores). Para el último periodo comprendido entre 2016 - 2019, la votación fue del 69.18% para el alcalde electo, y del 22.92% para la candidata del momento.

Fuentes consultadas:

<https://www.radionacional.co/content/voto-femenino-colombia>

<http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-281/la-conquista-del-voto-femenino>

<http://masmujeresmasdemocracia.mininterior.gov.co/prensa/que-tanta-ha-sido-la-participacion-la-mujer-las-elecciones>

www.eltiempo.com. El voto femenino, un derecho que costó mucho conseguir.

<https://participacion.mininterior.gov.co/participacion/control-social>

Secretaría de Planeación

Personería Municipal

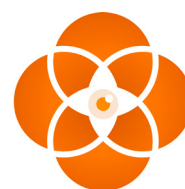
Secretaría de Seguridad Social y Familia (Unidad de víctimas, Área de desarrollo comunitario del municipio, Área de juventud del municipio)

Concejo Municipal

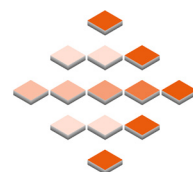
<https://www.registraduria.gov.co/-Censo-Electoral,3661-.html>

Secretaría de la Mujer

Proceso: Observatorio Siderense “Inclusión y Equidad” del Municipio de La Estrella – Antioquia.



Observatorio Siderense
“Inclusión y Equidad”



Alcaldía de La Estrella
Seguimos avanzando

“Un periodista me pidió que explicara qué le aportan las mujeres a la política. Le respondí que la pregunta no es qué le aportan las mujeres a la política, sino qué se pierde la política cuando deja fuera a las mujeres”
Virginia García Beaudoux.